

ACTA DE LA REUNIÓN Nº 03 DE 6 DE OCTUBRE DE 2015 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

DIRECTOR DEL CENTRO:

D. Manuel Rodríguez Fernández

SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA:

D. Carlos Vázquez Espí

ADJUNTO A LA DIRECCIÓN PARA ORDENACIÓN ACADÉMICA:

D. Emilio Pérez Cobo

ADJUNTA A LA DIRECCIÓN PARA LA CALIDAD:

D.^a Nuria Martín Piris

TÉCNICO DE LA UNIDAD DE CALIDAD:

D.^a M^a Luz Iniesta Hortelano

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

D.^a María Vega Aguirre Cebrián (se excusa)

D. Marcos Chimeno Manguán (se excusa)

D. Fernando Gómez Comendador

D. Juan Manuel Holgado Vicente

D. Efrén Moreno Benavides

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

D. Luis Gómez Vegas

ALUMNOS:

D. Aitor Aizpurua López

D.^a Beatriz Ramos Sánchez

Reunidos los asistentes en la SALA 508 de la ETS de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (Pza. Cardenal Cisneros nº 3 de Madrid) se abre la sesión de la Comisión de Calidad a las 12:40 horas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 21 de mayo de 2015.
2. Informe de situación.
3. Mapa de Procesos del SGIC 2.0 ETSIAE.
4. Auto-informe para la Acreditación del GIA.
5. Encuestas de Satisfacción.
6. Ruegos y preguntas.

Punto 1º.- *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 21 de mayo de 2015.*

La Adjunta para Calidad pregunta a los asistentes si desean formular modificaciones al borrador del Acta de la sesión del 21 de mayo de 2015. Al no presentarse ninguna solicitud de modificación se propone:

Aprobar el Acta de la sesión celebrada el 21 de mayo de 2015.

Se acuerda por unanimidad.

Punto 2º.- *Informe de situación.*

D.^a Nuria Martín Piris informa principalmente de las actuaciones llevadas a cabo para elaborar el autoinforme para la renovación de la acreditación del GIA, lo que ha supuesto un retraso en la revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Punto 3º.- *Mapa de Procesos del SGIC 2.0 ETSIAE.*

La Adjunta para Calidad comparte que tras la aprobación en Junta de Escuela de sustituir el SGIC 1.0 ETSIAE por el SGIC 2.0-UPM y su posterior revisión para adaptarlo a la realidad del centro, ésta se ha comenzado por el estudio y análisis del mapa de procesos.

Se presenta a los miembros de la Comisión la propuesta del nuevo mapa de procesos para la Escuela (Anexo 3.1 de esta acta) y se explican las diferencias con el modelo de partida, en concreto:

- En el mapa se agrupan los procesos por áreas y siguiendo esta pauta los procesos de Movilidad OUT y Movilidad IN, se presentan conjuntos en un único proceso de Movilidad que estaría compuesto de 2 subprocesos.
- En el proceso de Selección y Admisión de Estudiantes se ha diferenciado entre los estudiantes de grado y postgrado, ya que la responsabilidad de los primeros corresponde al Rectorado y en los de postgrado es del Centro.

- Se ha introducido un proceso de Gestión Documental básico para llevar a cabo un control de la documentación generada en el desarrollo del sistema y que pueda servir para la presentación de evidencias.
- El proceso de Seguimiento de Títulos no aparece como tal pues se engloba como un subproceso en el de Gestión de Títulos. Y se dota al SGIC de un proceso de Revisión del SGIC, mucho más global.
- El proceso de Matriculación se considera como un proceso soporte y no clave, y el proceso de Docencia como un proceso estratégico y no soporte.

En el seno de la Comisión se plantean dudas de si esas modificaciones pueden repercutir negativamente a la hora de conseguir la certificación del Sistema.

En este sentido se explica que no existe un modelo único cuyo diseño se haya certificado para todos los centros de la UPM, sino que cada centro tuvo que certificar su diseño partiendo del mismo modelo. El diseño original de la ETSIAE ya presentaba diferencias con el modelo de partida, entre ellas incluía el proceso de Revisión del SGIC, el de Gestión Documental, el considerar como proceso soporte en vez de clave el proceso de Matriculación, etc. y el diseño del SGIC 1.0 ETSIAE fue certificado sin ningún problema.

Se explica que, en todo caso, para la certificación del Sistema hay que justificar las modificaciones con el diseño original del centro y no con el modelo guía del rectorado.

En cuanto a la codificación de los procesos, D.^a Nuria Martín Piris propone diferenciar los procesos cuya responsabilidad sea del Rectorado, de aquellos en que sea del Centro, mediante la variación del dígito correspondiente a la centena, poniendo un 1 en aquellos que dependen del Rectorado y manteniendo el 0 en los del Centro, lo cual facilitaría la relación nominal de los procesos, la separación inmediata de responsabilidades y la inclusión ordenada de nuevos procesos si fuera necesario.

El Prof. Emilio Pérez Cobo propone como alternativa diferenciar con un 1 en el código los procesos que son distintos a los del modelo guía de la UPM. Se producen varios comentarios al respecto y se pasa al siguiente punto del orden del día.

Punto 4º.- Auto-informe para la Acreditación del GIA.

D.^a Nuria Martín Piris informa que la Escuela realizó la solicitud de participar en el proceso Acredita PLUS para conseguir el Sello EURACE, el 28 de mayo del 2015. En el caso de conseguir el Sello, éste tendría efectos desde un año antes de la solicitud, por lo que abarcaría a la primera promoción de egresados del Grado, y habría que renovarla a los seis años.

La Adjunta para Calidad indica las etapas del proceso y las dimensiones y criterios que se van a evaluar, tras lo cual pasa a comentar los datos más relevantes y el análisis realizado en cada uno de los criterios durante la realización del autoinforme: la situación singular del Centro debido a la fusión de las Escuelas precedentes, los resultados del aprendizaje de los alumnos, las tasas de graduación, rendimiento,

eficiencia y abandono; la variación del profesorado así como su satisfacción con la titulación, y la de los alumnos y egresados con la formación recibida, etc...

Los miembros de la Comisión realizan varios comentarios sobre los datos y su cálculo, así como del análisis realizado, e indicando aquellos errores detectados tras la lectura del autoinforme.

Punto 5º.- Encuestas de Satisfacción.

La Adjunta para Calidad participa de los informes realizados sobre las encuestas de satisfacción de los colectivos: PDI, Estudiantes, Egresados (Anexos 5.1, 5.2 y 5.3 de esta acta). Indicando que, mientras para el resto de colectivos si se tenían evidencias de las encuestas elaboradas, no se disponían para los egresados del Grado. Por lo que se ha procedido a la realización, por parte del Centro, de una encuesta vía Moodle, a los egresados del curso 2013/14, cuyos resultados pasa a comentar.

Los miembros de la comisión comentan los datos expuestos y sugieren que se presente, el conjunto de indicadores de las diferentes encuestas, con la misma escala de valoración (de 0 a 10), para facilitar la interpretación y comparativa entre ellas.

Punto 6º.- Ruegos y preguntas.

No se realizan ruegos ni preguntas.

No habiendo más intervenciones, siendo las 14,10 horas, se agradece la asistencia a los presentes y se levanta la sesión.

La Secretaria,

Vº Bº
El Presidente,

Fdo.: Mª Luz Iniesta Hortelano

Fdo.: Manuel Rodríguez Fernández